

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6465 *Resolución de 13 de junio de 2016, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Historia y Ciencias de la Música.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Salamanca, publicado mediante Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Universidad de Salamanca, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de abril de 2011,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 13 de junio de 2016.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.

**PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA
POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Código titulación: 2500753

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	114
Optativas (OP)	60
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales	240

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Organización
Elección de tres asignaturas (cada una de 6 ECTS) de entre: Historia I. Introducción a la H. ^a del Arte I. Geografía General. Historia de la Música.	FB	18	Semestral.
Elección de tres asignaturas (cada una de 6 ECTS) de entre: Historia II. Introducción a la H. ^a del Arte II. Geografía de España. Inglés (B1).	FB	18	Semestral.

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Organización
Elección de dos asignaturas de entre: Latín. Introducción a la Sociología. Introducción a la Cultura Audiovisual. Historia de la Filosofía.	FB	12	Semestral.
Elección de dos asignaturas de entre: Estética. Literatura Comparada. Introducción a la Ciencia Política. H. ^a y Fundamentos de Economía.	FB	12	Semestral.
Introducción a la Musicología.	OB	6	Semestral.
Introducción al Análisis Musical.	OB	6	Semestral.
La Música en la Antigüedad y Edad Media.	OB	6	Semestral.
Música y Medios de Comunicación.	OB	6	Semestral.
La Música en el Renacimiento.	OB	6	Semestral.
Etnomusicología General.	OB	6	Semestral.
Didáctica de la Expresión Musical.	OB	6	Semestral.
La Música en el siglo XVII.	OB	6	Semestral.
Etnomusicología en España.	OB	6	Semestral.
Paleografía Musical Medieval y Renacentista.	OB	6	Semestral.
La Música en el siglo XVIII.	OB	6	Semestral.
Sociología de la Música.	OB	6	Semestral.
Acústica Musical.	OB	6	Semestral.
La Música en el siglo XIX.	OB	6	Semestral.
Pensamiento Musical.	OB	6	Semestral.
Musicología Aplicada a la Docencia.	OB	6	Semestral.
La Música en el siglo XX-I.	OB	6	Semestral.
Metodología de Investigación en Musicología.	OB	6	Semestral.
La Música en el siglo XX-II.	OB	6	Semestral.
Elegir diez optativas.	OP	60	Semestral.
Trabajo Fin de Grado.	TFG	6	Semestral.

Asignaturas optativas en el Grado de Historia y Ciencias de la Música

Asignatura	Créditos	Organización
La Música en España I.	6	Semestral.
Informática Musical.	6	Semestral.
Antropología y Folklore.	6	Semestral.
Notación y Edición Musical desde el siglo XV.	6	Semestral.
Historia de la Danza.	6	Semestral.
Musicoterapia.	6	Semestral.
La Música de Jazz.	6	Semestral.
Gestión cultural y musical.	6	Semestral.
Crítica Musical e Historia de la Interpretación.	6	Semestral.
Música y Cine.	6	Semestral.
Organología.	6	Semestral.
Métodos y Técnicas en Etnomusicología.	6	semestral.
Técnicas Experimentales en Acústica.	6	Semestral.
Paleografía Medieval e Historia de la Escritura.	6	Semestral.
La Música en España II.	6	Semestral.

Asignatura	Créditos	Organización
Ópera y Dramaturgia Musical.	6	Semestral.
Músicas Populares Urbanas.	6	Semestral.
Iconografía Musical.	6	Semestral.
Historia del Cine Español.	6	Semestral.
Paleografía Española Moderna.	6	Semestral.

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.